INFORMEDEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE SOCIOS DE LA EMPRESA PCMAC TECHNOLOGY CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010

Señores Socios:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la EMPRESA PCMAC TECHNOLOGY CIA. LTDA. durante el ejercicio económico del 2010.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2010, a pesar de la situación económica y entorno político del país, para la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2010, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas ha cabalidad por la administración.

3.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2010, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma.

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aún más de la que ha ganado hasta la fecha.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.

Pablo Acosta Carlozama
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 DIC. 2011
OPERADOR 2
QUITO